



CRITERIOS DE SELECCIÓN (BASE QUINTA)

3.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (BASE QUINTA)²

3.1-Como Profesor en cursos de los Planes FIP, FOD, OFI, Programas Mixtos de Formación y Empleo, Formación Dual, Escuelas Taller y Casas de Oficios para Administraciones Locales (para la categoría de Docente, excepto la de Administrativo-contable) indicando nombre Administración Pública, periodo de contratación, nombre del curso/proyecto y Nº de horas o FIP, OFI y FOD, para Administraciones Locales (solo categoría Administrativo-contable) indicando nombre Administración Pública, periodo contratación y nombre del Curso

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3.2-Experiencia educativa en cursos de otros ámbitos indicando nombre Administración Pública, empresa razón social, curso y periodo de contratación y nº de horas (para el docente, excepto y Administrativo-contable)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3.3-Experiencia Profesional como, Administrativo, Contable, con al menos 6 años de experiencia en la empresa privada con indicación nombre empresa o razón social, fecha contratación, nº días, meses o años según informe vida laboral (Solo Administrativo-contable)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4.- FORMACION Y REALIZACION DE CURSOS RELACIONADOS CON LA CATEGORÍA³ (según lo establecido en la BASE QUINTA y para la categoría a la que se opta) con indicación del nombre del Curso, Centro de expedición y nº de horas (para todas la categorías)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

² Se podrán alegar los méritos en un Anexo siguiendo la estructura establecida en la instancia (a falta de espacio de la presente).

³ Se podrán alegar los méritos en un Anexo siguiendo la estructura establecida en la instancia (a falta de espacio de la presente).



C.P. 37900

**Ayuntamiento
de
SANTA MARTA DE TORMES**

(Salamanca)

.....

NO SE TENDRÁN EN CUENTA Y NO SE VALORARÁN LOS REQUISITOS Y LOS MÉRITOS NO ALEGADOS Y CUMPLIMENTADOS EN LA SOLICITUD O AQUELLOS QUE NO CUENTEN CON LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE SEGUNDA Y BASE QUINTA.
EN TODO CASO LA SOLICITUD DEBERÁ IR ACOMPAÑADA CON LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS QUE SE RELACIONAN EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

El abajo firmante solicita ser admitido al proceso de selección de creación de Bolsa de Empleo a que se refiere la presente instancia y DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que son ciertos los datos consignados en ella.
2. Que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Pública.
3. Que reúne los requisitos y especialidades señaladas en la convocatoria.
4. Que se compromete a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud en el supuesto de que pase a formar parte integrante de la Bolsa de Empleo de la categoría mencionada, siendo excluido de la Bolsa si no lo hiciere.

En Santa Marta de Tormes a, ___ de _____ de _____.

Fdo.:

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES